



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE EL CASAR DE ESCALONA**

El pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2015, acordó por unanimidad, la aprobación de la modificación del artículo 23 de los estatutos de la EUCC Vega la China, referente a la composición del consejo rector dejándolo en cuatro miembros por cuatro años, renovables por mitades cada dos años, correspondiendo la renovación del Presidente a un periodo y la del Vicepresidente a otro.

Se expone al público por plazo de quince días al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes, de no presentarse alegaciones se dará por aprobado definitivamente.

Lo que se publica para general conocimiento.

El Casar de Escalona 19 de octubre de 2015.-El Alcalde, Israel R. Pérez Jiménez.

*N.º1.-8112*